



# Concluyó el curso “Introducción a la prevención y eliminación de la discriminación”



## Boletín No.3344

### Concluyó el curso “Introducción a la prevención y eliminación de la discriminación”

- Fue organizado por la Unidad para la Igualdad de Género

La Unidad para la de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, que dirige Yuriria García Núñez, concluyó el curso “Introducción a la prevención y eliminación de la discriminación”, que tuvo el objetivo de sensibilizar sobre estos temas para construir ambientes libres de actitudes discriminatorias en el espacio laboral.

Durante ocho sesiones, las y los trabajadores de las direcciones generales de Servicios a Diputados, de Resguardo y Seguridad, de Apoyo Parlamentario, así como del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Canal del Congreso y Comunicación Social dialogaron sobre la prevención de la discriminación en el ámbito laboral, el marco jurídico y las políticas públicas para eliminarla.

La especialista Norma Lorena Cortés Loaeza recomendó a las y los trabajadores que como servidores públicos deben desempeñar sus funciones con respeto a la dignidad de las personas y ejecutar las leyes desde una perspectiva de no discriminación, a fin de que realmente se termine con este flagelo.



Destacó que es necesario realizar un trabajo de concientización serio, amplio y profundo con instituciones públicas y privadas en materia laboral, porque las conductas discriminatorias se ejercen todos los días.

Resaltó que para lograr ambientes libres de discriminación en el ámbito laboral se requiere prevención, atención y sanción. Recordó que las instancias para denunciar son los órganos internos de control, las unidades de género en las dependencias, comisiones de derechos humanos, consejos ciudadanos e Inmujeres.

Apuntó que la realización de estas actividades en la Cámara de Diputados es fundamental, ya que, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en el primer trimestre del 2020, 23 mil 542 personas abandonaron su lugar de trabajo debido a situaciones de acoso.

Aseguró que este curso es de utilidad no solamente para la actividad laboral, sino en la vida cotidiana. Sin embargo, consideró que lo idóneo es implementar políticas públicas que realmente conozcan las necesidades e inquietudes de la ciudadanía y se vele por el pleno respeto a los derechos humanos.